



## I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

### SESION N° 99-2019

**NOTA:** La presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 84, incisos finales, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que en las actas del concejo estén contenidas las asistencias, los acuerdos y las votaciones de los respectivos miembros del concejo, con lo que se cumplirían de forma suficiente las exigencias mínimas que la ley establece para su validez. **La presente acta se hará pública una vez aprobada; y la publicación se hará mediante la página WEB Municipal.**

**Fecha:** 29 de Agosto de 2019  
**Tipo de Reunión:** Sesión Ordinaria Concejo Municipal, N° 99-2019  
**Hora de Inicio:** 19:15 hrs.  
**Hora de Término:** 21:37 hrs.  
**Lugar:** Salón Auditorium Municipal, Tagua Tagua N° 222, 2º piso  
San Vicente de Tagua Tagua.

**Preside :** Alcalde Sr. Jaime González Ramírez  
**Ministro de Fé :** Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres

#### **Asistencia de Concejales:**

- Sr. Marcelo Abarca Jorquera,
- Sra. Rosa Zacconi Quiroz,
- Sr. Agustín Cornejo Urzúa,
- Sr. José Patricio Piña Lagos y
- Sra. María Teresa Fondón García.

Concejal Sr. Guido Carreño Reyes, ausente por Licencia Médica, por 15 días, a contar del 28/08/2019, debidamente ingresada por oficina de Partes con el N° 4455.

#### **Asistencia Funcionarios.**

- Sr. José Ignacio Silva San Román, Administrador Municipal
- Srta. Dennys Araya Cabezas, Directora de Asesoría Jurídica
- Sr. Oscar Muñoz Lara, Director de Secpla
- Sr. Jorge Rubio Díaz, Jefe Dpto. de Contabilidad
- Sr. Raúl Pastén, Encargado Oficina de Deportes
- Sr. Fernando Pérez Cisternas, Ingeniero en Tránsito
- Sr. Joel Reveco Ortiz, Profesional de Secpla
- Srta. Mariela Abarca, Secretaria de Actas.

**TABLA:**

- 1.- Revisión Acta N° 98
- 2.- Correspondencia.
- 3.1.- Presentación "Fundación Omar Ramírez" (Expone Sra. Anita de Ramírez)
- 3.2.- Informe de Modificación Presupuestaria N° 09 (Expone Sr. Jorge Rubio)
- 3.3.- Presentación Proyectos Admisibles del FONDEDE. (Expone Sr. Raúl Pastén)
- 3.4.- Autorización de suscripción de contrato, Licitación ID 4371-10-LP19, Construcción Torres de Iluminación Tunca El Molino. (Expone Sr. Joel Reveco).
- 4.- Cuentas
- 5.- Varios.

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios y de la Patria da por iniciado el presente Concejo.

**1.- REVISIÓN ACTA N° 98:**

Observación Sra. Rosa Zacconi: Página 31, en su recuadro de fundamentación del voto, **donde dice** "estar", **debe decir** "dejar".

**SRA. SECRETARIA:** Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 98, de fecha 22/08/2019.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. Ma. TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

**Acuerdo Unánime: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 98, de fecha 22 de Agosto de 2019.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

A petición del Sr. Alcalde, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida, que se inserta desde las páginas N° 26 a la N° 31 de la presente acta.

**2.1 Licencia Médica** N° 3031658290-7, ingresada por Oficina de Partes con el N° 4455, de fecha 29/08/2019, por el Concejal Sr. Guido Carreño Reyes, por 15 días, a contar del 28/02/2019, para los efectos de su justificación legal para ausentarse de las sesiones de concejo. (Inserta en la página N° 26)

**2.2 Solicitud de Sra. Sandra Araya Pino,** en representación de **Agrupación Guatitas de Delantal,** inserta en la página N° 27, solicitando una subvención de \$ 500.000.- Fue remitida en copia a DEPORTES y JURIDICO; y se está viendo a través de OO.CC. con la Comisión de Subvenciones.

**2.3 Solicitud de Sra. Paola Zavala Gajardo,** inserta en la página 28, quien expone un reclamo por problemas con vecinos Haitianos. Se remitió en copia a JURIDICO,

SEGURIDAD PÚBLICA, DOM, RENTAS, por tratarse de asuntos de sus respectivas competencias.

SRA. SECRETARIA: Informa que DOM ya actuó y emitió un Informe al Sr. Alcalde.

**2.4 Carta de la Concejal Sra. Rosa Zacconi Quiróz**, inserta en la página N° 29, pidiendo información de materias municipales, conforme a sus facultades de fiscalización. Se remitió en copia a JURIDICO, SECPLA, DOM, TRANSITO, DIDECO, OO.CC para darle respuesta dentro de los plazos legales.

**2.5 Solicitud de Sra. Lilian Silva Soto, Pdta. Unión Comunal de Juntas de Vecinos**, inserta en la página N° 30, exponiendo problemas con el Alcantarillado y Planta de Tratamientos de la Población Chile Nuevo, El Tambo. Fue remitida en copia a JURIDICO, SECPLA, DOM, OF. MEDIO AMBIENTE y OO.CC. por tratarse de temas de sus respectivas competencias.

**SR. ALCALDE:** Ofrece la palabra a los dirigentes y vecinos de la población Chile Nuevo que se encuentran presentes en la Sala, específicamente a la Sra. Lilian Silva y Sr. Marcelo Herrera, Pdte. de la Junta de Vecinos, y se les responde a sus inquietudes, molestias y consultas, como sigue:

**SR. ALCALDE:** Informa que trató de solucionar el problema con el plan piloto de la SUBDERE, pero el presupuesto es bajo y quedó desierta la primera Licitación y el margen de ganancia para la Empresa es mínimo, y por lo cual las Empresas no se interesan, por lo tanto, se está viendo con el Director de SECPLA que se puede hacer al respecto. Uno de los elementos es el desnivel que hay para llevar el agua hacia el terreno de la planta que está proyectado, ya que el nivel corre hacia el río y en este caso se está en contra del nivel, este es uno de los aspectos que encarece la ejecución de la obra y se está viendo con el Director de SECPLA la manera de abaratar algunos costos para poder hacer rentable el proyecto para ser ejecutado por una Empresa, y una de las posibilidades que se está pensando es cambiar el sitio de emplazamiento de la Planta, que sería a una parte del terreno que está atrás del Liceo Técnico de El Tambo; y ante la necesidad urgente de resolver este problema, se conversó con el equipo técnico del Colegio lo cual esto sería algo positivo para el Colegio Agrícola, la Escuela Guido Asís y para la comunidad. Independientemente de lo anterior, en la semana fue a la SUBDERE para explicar que esta licitación estaba quedando desierta y que no era rentable para ninguna Empresa su ejecución y el Jefe de Gabinete del Subsecretario le señaló que estaba la posibilidad de postular a la ampliación de los recursos, en donde se podría aumentar en \$ 60.000.000.- aproximados más, del dinero que existe, además se podría revisar el tema del desnivel y cambiar el terreno.

Agrega después que en esta historia se debe volver un poco al pasado, en primer lugar, cuando se crean las Villas en los sectores rurales el Estado de Chile fue quien creó todas estas soluciones, las cuales están dando problemas en todos lados y el mal diseño no se hizo por parte de la Municipalidad; este problema del alcantarillado también está afectando a la Villa La Dehesa, Población Arturo Prat de Rastrojos y la Villa Lidia Ester Rodríguez, en donde las napas están muy superficiales y esto causa que los pozos se rebalsen, técnicamente los responsables fueron todas las autoridades del momento que autorizaron las construcciones, las cuales deberían haber tenido incorporados en sus diseños una planta de tratamiento. La responsabilidad de mantener los alcantarillados es de los propios vecinos y no es una responsabilidad de la Municipalidad.

Señala que este es un tema muy complicado y se está viendo la forma de generar plantas de tratamiento, comenta que está el alcantarillado de Zúñiga que es un gran proyecto, el cual se debería repetir en los sectores de Requagua y el Tambo, pero la entrega a las comunas de estos proyectos de gran envergadura, no es algo que se de todos los años, por lo tanto, lo que se debe buscar son soluciones provisorias, pero estas cada vez deben ser mejores. Recuerda que cuando asumió la Alcaldía se invirtieron alrededor de \$20.000.000.- para reparar todas las cañerías de rocalí que estaban rotas, se ha asistido a las emergencias con camiones para sacar los desechos, además éste es un Proyecto piloto de la SUBDERE, -proyecto piloto porque tampoco había un proyecto de juncos-, el que en su momento generó muchas dudas si en realidad funcionaría, igualmente existen muchos factores que influyen en una planta de tratamiento y los cuales generan muchas dudas, se debe ver el problemas que se generan por los olores y se debe tener una autorización de los canalistas para evacuar las aguas.

El Director de SECPLA le explicó que habían Empresas que sí estarían interesadas en hacer este trabajo por el dinero que existe, pero la pregunta es si este trabajo quedaría bien ejecutado, ya que se si está impulsando en contra del nivel sería un problema que a futuro podría traer complicaciones, es por esto que se debe buscar un terreno distinto que va a requerir más cañerías pero se solucionará el problema. Estas son dudas las que sería importante que puedan ser analizadas en una reunión y en conjunto puedan ser analizadas, tanto con la Directiva de la Población Chile Nuevo y los técnicos de SECPLA.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Señala que muchas veces el idioma técnico es uno y el idioma que el común de los ciudadanos comprende, es otro: y la reunión que están solicitando los vecinos es para que se les explique, no en el idioma técnico si no que sea el idioma que usan todos y en donde se vean los plazos, un proyecto que dure un año para un hacedor de proyectos, que piensa siempre en nueve o diez años, es obvio que es poco tiempo, pero para las personas que están viviendo el día a día el tema sanitario es demasiado tiempo, por lo tanto, este es un tema de idiomas que se debe conversar y lo otro si se hará el proyecto nuevamente, primero se deberá conversar con la comunidad y que se les diga el plan de cuánto va a durar, porque si el proyecto se deberá hacer nuevamente y se verá una nueva licitación, esto requerirá de varios meses y estos son temas de los cuales las personas debe tener conocimiento, pero las explicaciones deben ser claras, ejemplo si se dice que se hará el proyecto y se licitará nuevamente se deberá explicar cuantos son los verdaderos meses que se demorará, esto es muy importante para las personas que tienen que vivir con este problema día a día, distinto será si se dice que se trabajará el proyecto y en un mes se licitará, esta respuesta será mucho más importante para los vecinos, pero este es el tema bajar las explicaciones de lo técnico al idioma que todos puedan entender y a la empatía con las personas, ya que ha podido comprobar muchas veces que el olor es verdaderamente insoportable.

**SR. ALCALDE:** Propone que la reunión para analizar el tema sea el próximo martes a las 18:00 horas, lo importante será ver cuál es la solución más fácil y a la vez el más seguro para el futuro.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Señala que no es primera vez que una Empresa no se interesa por licitar una obra y recuerda que unos años atrás los vecinos de la Villa Miguel Bustamante de Pueblo de Indios salió tres o cuatro veces la licitación y las Empresas no se interesaban y se tuvo que hacer un trabajo y bajar al plano en donde se hizo la Villa Jerusalén, para que así se pudiera acceder a que se hiciera el alcantarillado que se tenía proyectado, pero nuevamente se volvió a poblar este lugar en el cerro y no cuentan con alcantarillado. Este es un tema complejo en donde las personas están esperanzadas en los proyectos pero existen temas legales que son prácticamente infranqueables.

**SR. ALCALDE:** Da por finalizado este tema, en espera de la próxima reunión.

**2.6 Carta de Sr. Luis Silva Cabrera, Vecino de la Localidad de Idahue,** inserta en la página N° 31, quien expone su preocupación por el "Cruce Peligroso San Vicente/Rastrojos con Camino a Millahue/Los Mayos". Fue remitida en copia a TRANSITO, SEGURIDAD PUBLICA, JURIDICO Y DOM, por tratarse de temas de sus respectivas competencias.

No obstante el problema se analiza por el Alcalde, Concejales y presentes en la sala; y se acogen las siguientes ideas:

- Que, Oficina de Comunicaciones grabe videos en horas pick de conflictos vial en ese cruce, especialmente en las mañanas y tardes, para poder mostrar el problema a las autoridades pertinentes.
- Invitar como Concejo a las autoridades de Vialidad y Obras Públicas, para exponerles el tema por tratarse de temas de sus respectivas competencias.
- Ver posibilidad de abrir camino de entrada hacia el Cardal, pasado el puente principal.
- Que, Ingeniero en Tránsito evalúe solución técnica.

**2.7** Se deja constancia en acta, que a través de correspondencia recibida por correo electrónico de fecha 29/08/2019, **el Administrador Municipal, Sr. José Ignacio Silva San Román, entregó a los Concejales el Plan Anual de Acción Municipal.**

**SR. ALCALDE:** Pide autorización para alterar el orden de la tabla, dado que hay mucha gente presente en el salón que están esperando el tema del FONDEDE; y tienen que tomar locomoción para volver a sus hogares.

### **3.3.- Presentación Proyectos Admisibles del FONDEDE.**

**SR. RAUL PASTEN, Encargado Oficina del Deporte:** Saluda a los presentes, a continuación señala que el Reglamento del FONDEDE fue aprobado el 20 de Junio por el Concejo Municipal, el proceso de postulación fue entre el 03 y el 06 de Julio y la Comisión evaluadora se reunió el día 01 de Agosto, se presentaron 7 Proyectos y uno

fue inadmisibles por falta de documentación y los seis proyectos restantes evaluaron con muy buena puntuación porque había mucha coherencia entre la problemática a resolver y los objetivos de las actividades.

A continuación se da a conocer los proyectos seleccionados: Club Deportivo Unión Juvenil de Péncahue, Club Deportivo Juventud la Puntilla, Club Deportivo Jóvenes por Siempre, Club Deportivo Social y Cultural San Vicente, Club Deportivo Cuchipuy y Club Deportivo Nacional de la Puntilla.

Explica que el día que se reunió la Comisión, como solo postularon seis Clubes y dentro del Reglamento en el Título 4, Artículo 8, se señala que "Si por evaluación se seleccionan menos de 4 Agrupaciones Deportivas por ítem de postulación, esta comisión tiene la facultad de modificar el presupuesto y distribuir este fondo Concursable entre las organizaciones seleccionadas". Dentro de la propuesta recordar que la línea de indumentaria deportiva era de \$350.000.- y de obra menor \$700.000.- por lo que se decidió en la Comisión evaluadora de distribuir el dinero y asignar \$450.000.- a cada Institución que postuló a la línea de indumentaria deportiva y asignar un \$1.000.000.- a las dos agrupaciones que postularon a la línea de alzamiento de obra menor, esta es la propuesta y solicita el pronunciamiento al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de si se aprueba esta sugerencia o solo se asignan los \$350.000.- y los \$700.000.-

A continuación se inserta el Informe del Encargado de Deportes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA DE DEPORTES

MAT.: Lo que indica.-  
SAN VICENTE DE T.T. 19 de agosto 2019.-

DE: **RAÚL PASTÉN PASTÉN**  
**Encargado Oficina de Deportes**  
**I Municipalidad San Vicente Tagua Tagua**

A : **CARMEN MEZA TORRES**  
**Secretaria municipal**  
**I Municipalidad de San Vicente Tagua Tagua**

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted de los Proyectos del Fondo de Desarrollo Deportivo FONDEDE 2019 evaluados y seleccionados por la comisión, la que se reunió el día jueves 1 de agosto a las 16:00 horas en Salón Auditorio.

Se presentaron 6 (seis) proyectos de diferentes disciplinas deportivas, todos admisibles, ya que presentaron la documentación requerida, además con la cantidad de aporte propio y de beneficiarios exigidos en el reglamento FONDEDE 2019, y a esto se le suma la buena coherencia entre la problemática a resolver y los objetivos del proyecto.

De las Agrupaciones Deportivas, 4 (cuatro) postularon a la línea de financiamiento de Indumentaria e Implementación Deportiva por un monto de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), y 2 (dos) a la línea de financiamiento de Obra Menor por un monto de \$ 700.000 (setecientos mil pesos). Según el Título IV, Artículo 8º, referente a la Evaluación de los Proyectos, en la Segunda Etapa de Evaluación se especifica que si se seleccionan menos agrupaciones por ítem de postulación, la Comisión Evaluadora tiene la facultad para modificar el presupuesto y redistribuir este fondo entre las organizaciones seleccionadas.

Considerando lo anterior, la comisión evaluadora acordó asignar \$ 450.000 a cada agrupación seleccionada para el ítem de Indumentaria e Implementación Deportiva y \$ 1.000.000 a las agrupaciones seleccionadas para el ítem de Obra Menor.

Las Agrupaciones que postularon al Fondo de Desarrollo Deportivo 2019, y que fueron seleccionadas por la comisión son las siguientes:

Nº	Agrupación Deportiva	Monto del proyecto	Presidente de la Agrupación	Rut	Nombre del Proyecto
1	Club Deportivo Unión Juvenil	\$450.000	Sergio Eladio Yañez Yañez	6.931.829-0	El Club Deportivo Pencahue Abajo Junto a la Municipalidad mejoramos nuestros implementos Deportivos
2	Club Deportivo Juventud Puntilla	\$450.000	José Antonio González González	16.522.721-2	Club Deportivo Juventud Puntilla junto a la Municipalidad quieren indumentaria Deportiva para vestir una serie completa
3	Club Deportivo Jovenes por siempre	\$450.000	Gloria Amada Sanchez Ahumada	6.395.076-9	Jovenes por siempre junto a la Municipalidad se mantienen activas
4	Club Deportivo Social y Cultural San Vicente	\$450.000	Bárbara Andrea Leiva Escobar	13.345.643-0	Las niñas de mi comuna fortalecen su desarrollo y crecimiento personal junto al Deporte.
5	Club Deportivo Cuchipuy	\$1.000.000	Salomón del Carmen Valenzuela Arévalo	9.864.073-8	El Club Deportivo Cuchipuy mejora la Infraestructura de su Recinto Deportivo junto a la Municipalidad de San Vicente
6	Club Deportivo Nacional de la Puntilla	\$1.000.000	Cristian Mauricio Fuentes Rivera	12.519.140-1	Adquisición de tractor para la mantención del recinto Club Deportivo Nacional de la Puntilla a través del aporte otorgado por la Ilustre Municipalidad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**RAÚL PASTÉN PASTÉN**  
Encargado Oficina de Deportes

RPP/mcs  
DISTRIBUCION:  
- Citado.-  
- Pamela Caro Ángel

**SR. ALCALDE:** Pregunta si estaba considerado en las Bases el poder reasignar los montos.

**SR. RAUL PASTEN:** Responde que sí está considerado en las Bases y en el Reglamento del FONDEDE.

**SR. ALCALDE:** Dice que si está contemplado se puede aprobar la propuesta de los Clubes que se mencionaron, con los montos que se designaron. Pide a Sra. Secretaria tomar la votación:

**SRA. SECRETARIA:** De conformidad a lo dispuesto en el Inc. 2º, del Art. 9º del Reglamento del FONDEDE, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la propuesta

presentada por la Comisión Evaluadora, de otorgar aporte a los seis proyectos beneficiados con el Fondo Deportivo FONDEDE 2019; cuatro de ellos con un monto de \$ 450.000.- a cada uno y los otros dos con un monto de \$ 1.000.000.- a cada uno.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	Felicito el trabajo de Raúl como Encargado de Deportes y a su equipo por este trabajo que han hecho; y por supuesto a cada una de las instituciones que confíaron el el municipio, se dieron el tiempo de reunir los antecedentes, de llenar los formularios, de reunirse con su gente para aprobar esto y espero que les sea de mucha utilidad y ojalá que podamos aumentar el monto a futuro y la cantidad de clubes beneficiados. Así que apruebo los 6 proyectos en cuanto a aumento de montos y en cuanto a la aprobación de los proyectos.
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	Apruebo con todas las ganas, felicitaciones. Apruebo las dos cosas, a los proyectos mismos y al aumento en cada uno de ellos. Felicitaciones, que les vaya regio y que lo aprovechen muy bien.
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	Quiero analizar lo que significa el financiamiento de proyectos deportivos, yo muchas veces digo que invertir un peso en deportes se ahorra ocho pesos en salud, porque esa es la escala que hay. La importancia de hacer deporte, por eso hay que motivar a todas las instituciones que participaron, así que yo apruebo las dos instancias, tanto el aumento de presupuesto, los cuatro de equipamiento y los dos para mejoramiento de obras menores. Los felicito y que sigan por esa senda, difundiendo y trabajando todo lo que es el deporte.
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	Junto al Concejal Cornejo somos parte de la Comisión de Deportes y yo participando justamente en la aprobación de los proyectos; para fundamentar un poco, felicitar a la gente de los Clubes Deportivos Unión Juvenil de Pencahue Abajo, al Club deportivo Juventud La Puntilla; al Club Deportivo Jóvenes por siempre, al Club Deportivo Social y Cultural San Vicente de Cuchipuy y al Club Deportivo Nacional de la Puntilla; y les aprueba sus proyectos con mucho gusto.
SRA. Ma. TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	En primer lugar felicitar al Encargado de Deportes por la empatía que tiene con los dirigentes de los diferentes clubes en pos del deporte; y por supuesto felicitar a los dirigentes porque es mérito de Uds. que sean bienvenidos, así que realmente los felicito, concuerdo plenamente con todo lo dicho por mis colegas, que el deporte es lo que lleva a los pueblos a superarse; y apruebo por supuesto.
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	El deporte es un valor que une a todas las personas, que no distingue diferencias, se unen las comunidades y especialmente es positivo cuando vemos generaciones de niñas jóvenes basquetbolistas y vemos a jóvenes por siempre (agrupación de la tercera edad) donde el deporte es un valor que si lo practicamos desde siempre nos va a dar calidad de vida; no solo física, sino que también el compartir, una persona aislada no es lo mismo que esté siempre relacionándose con otras, así que el deporte es una oportunidad para estar siempre en contacto con otras personas y eso nos hace más ricos, porque un rico aislado es un pobre; y un pobre en contacto con otros es una persona rica, vive mucho mejor. Los felicita a todos por practicar deportes, por pertenecer a una organización, a los dirigentes antiguos y a los nuevos;



	y por supuesto a la oficina del deporte, a Raúl y a su equipo, por el compromiso, agradece también a los concejales por su apoyo.
--	---

**Acuerdo Unánime: APROBAR la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora, de otorgar aporte a los seis proyectos beneficiados con el Fondo Deportivo FONDEDE 2019; cuatro de ellos con un monto de \$ 450.000.- a cada uno y los otros dos con un monto de \$ 1.000.000.- a cada uno.**

**SR. ALCALDE:** Ofrece la palabra a cada uno de los clubes presentes, representados por sus dirigentes, quienes agradecen la votación del Concejo y la aprobación de los proyectos.

### **3.1.- Presentación “Fundación Omar Ramírez” (Expone Sra. Anita de Ramírez)**

**SR. ALCALDE:** Da la bienvenida a la Sra. Anita Ramírez, a don Jorge Díaz, don Camilo Lucero y a don Jorge Juacida y a su señora, quienes darán a conocer la Fundación Omar Ramírez.

**SR. CAMILO LUCERO, Secretario Fundación Omar Ramírez:** Da las gracias al Honorable Concejo, al Sr. Alcalde y a la Sra. Secretaria por este espacio, comenta que desde el día 20 de Marzo esta Fundación cuenta con Personalidad Jurídica y ya empezaron a funcionar como Fundación, están presentes en esta oportunidad parte del Directorio de la Fundación, la Presidenta Señora Anita Ramírez, Vicepresidente don Jorge Díaz, don Jorge Juacida y la Sra. Nelly Ramírez y no pudo asistir la Tesorera Sra. María José Ramírez.

Este es un grupo que se está reuniendo mes a mes para enfocar esta Fundación, puntualmente en los valores, en el sueño de la familiar que es enfocarse en resaltar en quienes conocieron a don Omar, todos sus valores y lo que significó para San Vicente, se comenzó un trabajo muy bonito para todos quienes están participando en esta Fundación que tiene un enfoque Social y Cultural.

A continuación la Sra. Anita dará a conocer la motivación que tiene esta Fundación.

**SRA. ANITA RAMIREZ, Presidenta Fundación Omar Ramírez:** Saluda a los presentes y comenta que la creación de esta Fundación tienen varios factores, primero es el agradecimiento a Dios y a Omar su esposo. Recuerda que se conocieron en el año 1960 y esta trayectoria juntos es toda una etapa de la vida y es una historia de amor, además antes de fallecer él se estaba preparando para jubilar, pero las cosas se proponen pero Dios dispone; dice que no está físicamente, pero si espiritualmente esta con todos nosotros, por lo tanto, esto la llevó a reflexionar y a preguntarse qué pasaría con ella en esta nueva etapa de su vida que se le presentaba, además ha recibido el apoyo de todas las personas y se ha mantenido vivo el recuerdo, y esto la llevó a poder crear una Fundación, conversó con la Unidad Jurídica de la Municipalidad para ver si legalmente se podría conformar esta Fundación, y le señalaron que debía reunir un grupo de personas, y para lo cual contó con el apoyo de la familia de su esposo Omar, de don Camilo, de don Jorge quienes no dudaron en decir que sí a esta gran iniciativa, posteriormente vino a conversar con el Sr. Alcalde para comentar esta idea,

quien la apoyó inmediatamente, porque las ideas pueden ser de una persona pero se debe contar con la voluntad de los demás, para así poder hacer realidad este proyecto. Además en la Municipalidad planteo esta idea en la Oficina de Cultura, conversó con la Sra. Carmen Meza, y así poco a poco se fueron realizando las gestiones para poder tener una Personalidad Jurídica y poder funcionar legalmente, y hoy presenta oficialmente ante el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal esta Fundación y deja a todos cordialmente invitados para el día Viernes 06 de Septiembre a las 18:00, para el lanzamiento oficial de la Fundación que estará enfocada a lo cultural y a la ayuda social.

Agradece al Sr. Alcalde quien la apoyo para poder dar el primer paso para conformar esta Fundación y gracias a Dios ya se conformó y así poder trabajar por la comunidad de San Vicente, que era una de las cosas que le gustaba a Omar su esposo. Dice que lo que más valora de Omar, fue que cuando comenzaron el se fue a trabajar a Santiago y empezó a trabajar a lo largo del país, pero él volvió a San Vicente y optó por volver a estar con su madre, su familia y por su novia eterna que lo estaba esperando, esto es algo que valora plenamente, y es por todo esto que desea seguir aportando con este granito de arena y seguir acá en San Vicente.

**SR. ALCALDE:** Dice que todos conocieron a don Omar Ramírez, que fue un hombre que trascendió en su familia y la Sra. Anita pueda dar fe del hombre que era; además hay muchas personas que pueden dar fe de la buena disposición que don Omar tenía y del amor que tenía hacia San Vicente, fue Secretario Municipal durante muchos años y fue testigo de muchas situaciones, de historia y de hechos de nuestra comuna y generalmente cuando alguien tenía alguna duda se llegaba a preguntar dónde don Omar.

Don Omar fue un hombre de servicio público muy respetuoso y muy serio, imponía seriedad y a la vez invitaba a participar, él fue integrante del Coro por muchos años y le gustaba mucho las actividades culturales en donde siempre estaba presente, siempre estaba dando muy buenas ideas.

Señala estar muy alegre de que se haya formado esta Fundación, felicita a sus integrantes y a su familia, porque cree que las personas que conocieron a don Omar van a colaborar con las iniciativas que se tengan, además fue un hombre muy útil para muchas personas y esta Fundación servirá para seguir siendo útil para San Vicente.

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Dice que se está hablando de un Hijo Ilustre y es algo que no se ve todos los días en San Vicente, tiene recuerdos de cuando don Omar vivía en Requegua, él era hijo de un Carabinero y siempre conversaban, además siempre les llamaba la atención en el Concejo, pero era en una forma muy especial, rescata el cariño hacia las otras personas y crear una Fundación no es algo fácil y hace un encargo, que don Omar tenía en camino de terminar un libro y pregunta en qué etapa está para así poder seguir desarrollándolo más adelante y ofrece su cooperación.

Señala que es muy grato ver a las personas que están conformando la Directiva de esta Fundación, dos Profesores, un Rotario y su esposa y su hermana y muchas personas más que se están sumando, cuando se habla de don Omar Ramírez se habla de una Institución, cuando una persona es muy cercana nunca se olvida y se sienten a través del tiempo. La creación de esta Fundación es una noticia muy grata felicita a

Sra. Anita y todas las personas que están entregando su apoyo incondicional y en la medida que pueda entregará su ayuda.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Felicita a la Sra. Anita y a los componentes de la Directiva de esta Fundación, ya que es una gran iniciativa, cree que don Omar dejó un lugar muy profundo en cada uno de los corazones, conoció a don Omar cuando era un joven Topógrafo en la Municipalidad y en donde posteriormente fue ascendiendo en su carrera funcionaria y llegó a ser el Secretario Municipal que sabía mucho, el norte de su vida era rescatar la historia de San Vicente y todo lo que significa, dice sentirse muy cercana a don Omar y también lo siente como una historia de vida ya que su esposo fue una persona que amaba a San Vicente y siempre luchó por rescatar su historia. Es por esto que pide que a través de la Fundación, - y comenta que hay un libro que escribió don Humberto Sepúlveda-; y don Omar en una oportunidad le regaló a su esposo una copia y está toda la historia de San Vicente desde sus orígenes y está escrito desde un punto más científico que novelesco, el Padre Humberto Sepúlveda era un gran historiador y volcó en ese manuscrito todo lo que logró investigar sobre la historia de San Vicente, es un libro que tiene cosas muy positivas que servirá para poder ir reconstruyendo la historia.

Nuevamente da sus felicitaciones a la Sra. Anita por esta Fundación y que lo más significativo es que está rodeada de personas y de su familia, ya que para todos lo más importante es San Vicente.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Felicita a la Sra. Anita y a todas las personas que le están entregando su apoyo y que la está asesorando, que es algo muy importante y como siempre se dice las personas pasan y las Instituciones quedan, pero se está en presencia de don Omar que participó en muchas instituciones y en cada una dejó un legado y un recuerdo y al igual en el recuerdo que dejó en esta Municipalidad con su trabajo, comenta que hace mucho tiempo atrás tuvo la oportunidad de poder hacerle una entrevista en donde le contó su historia de vida y cuando asumió como Concejal le dijo que quien iba a pensar que se iban a encontrar en el Concejo Municipal.

Lo importante que esta Fundación será para no olvidar jamás el nombre de don Omar, y desde ya ofrece su entera cooperación en todo lo que se pueda.

**SR. MARCELO ABARCA:** Saluda a la Directiva presente y desea larga vida a esta Fundación y no le cabe duda que van a trabajar muy bien en todo lo que se ha dicho y las personas que están componiendo esta Directiva dan toda seriedad en los trabajos coordinados, serios y responsables, ofrece su ayuda como Concejal y Trabajador Social y en lo que se pueda estará dispuesto y considerando lo que significó para la comuna y para el Municipio don Omar con el gran trabajo que realizó.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Recuerda algo que le parece increíble y maravilloso, cada vez que conversaba con don Omar daba una vuelta por San Vicente y terminaba hablando de la Sra. Anita y a lo mejor esto le pasaba a otras personas, porque siempre él fue un enamorado y de corazón y era algo que se sentía y ahora que la Sra. Anita está liderando esta Fundación siente que el sueño de don Omar siempre fue éste, que la Sra. Anita liderara algo importante, porque para él la Sra. Anita era muy importante,

era su propia vida y esto no se ve habitualmente en un hombre y menos cuando lo conversa y cuando lo transmite y por esto está segura que esta Fundación tendrá una raíces potentes y crecerá como un árbol frondoso, porque de verdad tiene la fuerza de ese amor. Ofrece su apoyo humildemente y donde quiera que esté siempre estará apoyando y dando todo el cariño, porque cree que una Fundación que tiene estas raíces culturales, que tiene que ver con las personas y que mira a las personas a los ojos y ver y transmitir y una Fundación así San Vicente puede generar desarrollo de verdad.

**SR. ALCALDE:** Se cumple con la presentación oficial al Concejo y agradece la presencia y les desea el éxito en todo lo que viene.

**3.4.- Autorización de suscripción de contrato, Licitación ID 4371-10-LP19, Construcción Torres de Iluminación  
Tunca El Molino. (Expone Sr. Joel Reveco.**

**Sr. JOEL REVECO: Encargado de Licitaciones Secpla:** Expone el resultado de la Evaluación Definitiva de la Licitación del proyecto, según la siguiente acta:



**ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
**“CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN TUNCA EL MOLINO”**  
**ID 4371-10-LP19**

En San Vicente, a 14 días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 10:45 horas, se realiza la evaluación definitiva de las ofertas recibidas en la propuesta pública “CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN TUNCA EL MOLINO” ID 4371-10-LP19, con la participación del Secretario Comunal de Planificación, Don **Oscar Muñoz Lara**; Director Municipal Grado 8°, Don **Felipe Reyes Pacheco**; como Encargado de Licitaciones SECPLA, Don **Joel A. Reveco Ortiz**; Asesor Jurídico Municipal, Doña **Dennys Araya Cabezas**; Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, Don **Roberto Cabezas Lecaros** y como Profesional Invitado, Ingeniero Civil, Don **Ronald Calderón Tezanos-Pinto**.

**PRIMERO:** Se analiza la oferta recibida, que es:

N°	Nombre	Rut
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	76.195.290-0

No se efectuaron aclaraciones a las ofertas recibidas.

**SEGUNDO:** TABLA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: En adelante, al oferente se le denominará Traza Ltda.

RECUADRO A)		
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		
OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PUNTAJE
Traza Ltda.	Oferta cumple todos los requisitos formales	5
OBSERVACIONES: Sin observaciones.		

**CUARTO: TABLA FINAL:** En virtud de la evaluación técnica y económica realizada, esta comisión, efectúa la siguiente asignación de puntaje:

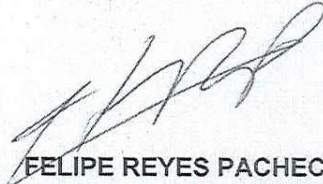
OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
TRAZA LTDA.	76	20	5	101

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:** En virtud de la evaluación realizada, esta comisión recomienda al Sr. Alcalde, la adjudicación al oferente **TRAZA LIMITADA**, rol único tributario número **76.195.290-0**, quien según recuadro de la cláusula precedente,

obtiene el puntaje de **101 puntos**, con una oferta de \$ 91.405.278.- (noventa y un millones cuatrocientos cinco mil doscientos setenta y ocho pesos) IVA incluido, y por un plazo de ejecución de contrato de **cien días** a contar de la fecha de entrega de terreno.



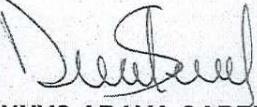

**OSCAR MUÑOZ LARA**  
DIRECTOR SECPLA




**FELIPE REYES PACHECO**  
DIRECTOR MUNICIPAL



**JOEL A. REVECO ORTIZ**  
\*ENCARGADO DE LICITACIONES  
SECPLA



**DENNYS ARAYA CABEZAS**  
ASESOR JURÍDICO



**ROBERTO CABEZAS LECAROS**  
**PROFESIONAL CONSTRUCTOR CIVIL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**



**RONALD CALDERÓN TEZANOS-PINTO**  
**INGENIERO CIVIL**

Ronald Calderón T.P,  
Ingeniero Civil, MSC  
Patente 1347, S.V.T.T.

**SR. ALCALDE:** Luego de aclaradas las dudas, pide a la Sra. Secretaria tomar la votación:

**SRA. SECRETARIA:** De conformidad a lo dispuesto en la letra a), del artículo 65º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a votación del Concejo el acuerdo para adjudicar la propuesta y autorizar suscribir contrato con el oferente TRAZA LIMITADA, RUT Nº 76.195.290-0, por un monto de \$ 91.405.278.-, IVA incluido, con un plazo de ejecución de contrato de 100 días, en Licitación ID 4371-10-LP19, "CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN TUNCA EL MOLINO".

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	Y sugiere que revisen el proyecto en forma conjunta con el club, antes del inicio, para que no quede ninguna duda y ninguna observación.
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	Y felicita al club deportivo de Tunca El Molino, a la parte directiva tal como lo hicieron ver anteriormente, hay gente joven que tomó la directiva del club y hay dirigentes desde hace mucho tiempo atrás, así que imagina que esto viene a premiar la labor que han realizado muchos dirigentes que han pasado por la institución; la cancha que también se presta para muchas actividades de beneficios, así que esto va a venir muy bien para San Vicente, incluso hasta para Velasquez . Aprueba,
SRA. Ma. TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	Apruebo y felicito a los dirigentes del club por este proyecto que se han ganado y que sin duda va a representar un gran adelanto para el sector y para San Vicente.
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	Apruebo la contratación de esta empresa para que ejecute este proyecto; quiero decir que es histórico este momento por ser una de las canchas (que ya es una muy linda cancha) que va a ser un escenario muy importante para la comuna, no solamente para el club; y es un beneficio para San Vicente porque los campeonatos nocturnos en el verano son muy atractivos, muy positivos y es una forma de darle vida a los sectores rurales también, así que estoy muy contento de que de la conversación que tuvimos en algún momento, yo les dije que la parte nuestra era hacer el proyecto, armarlo, postularlo, conseguir los dineros del nivel regional y afortunadamente hoy día estamos contando algo positivo. Esperar que en la obra Uds. estén presentes, que se haga todo de acuerdo a como está en el proyecto, porque todo funciona mejor cuando se supervisa, el municipio pone un Inspector de Obra, pero lo importante es que Uds. también estén presentes. Alegrarme de este hecho histórico y positivo para Uds. y va a ser una envidia sana para varios. Aprueba

**Acuerdo: APROBAR adjudicar la propuesta y autorizar suscribir contrato con el oferente TRAZA LIMITADA, RUT N° 76.195.290-0, por un monto de \$ 91.405.278.-, IVA incluido, con un plazo de ejecución de contrato de 100 días, en Licitación ID 4371-10-LP19, "CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN TUNCA EL MOLINO".**

A continuación el Alcalde ofrece la palabra a los dirigentes presentes para que den sus opiniones y expresen sus sentimientos.

### **3.2.- Informe de Modificación Presupuestaria N° 09 (Expone Sr. Jorge Rubio)**

**SR. JORGE RUBIO:** Da lectura al siguiente Informe N° 09:





MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME

Nº 09 /

**Señores Concejales:**

1.- Me permito comunicar la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, a fin de atender necesidades de funcionamiento, tanto en Programas como en infraestructura, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Suplemento Oficina Promoción Ciudadana, Celebración Día del Dirigente Vecinal, en la suma de \$ 4.500.000.- que permita la contratación de una Banda, sonido y ornamentación del local.
- b) Suplemento partida Maquinarias y Equipos para complementar sistema de cámaras de vigilancia en distintos sectores y en ramadas de fiestas patrias, por la suma de \$ 4.000.000.-
- c) Suplemento partida Mantenición y Reparación de Camiones, en la suma \$ 7.100.000.-
- d) Arriendo de terreno por tres años para habilitar aparcadero municipal y campos deportivos, como también permita la realización de actividades municipales recreativas de alta concurrencia de público, como podría ser Carnaval de Verano, Ramadas de Fiestas Patrias, Día del Niño entre otros, para estos efectos se considera la suma de \$ 50.000.000.-
- e) Suplemento de Subvención a la Corporación para atender solicitudes de Sindicatos SITAP, SITAECORP y Colegio de Profesores, como aporte para la Celebración Día del Asistente de la Educación y Día del Profesor respectivamente, por la suma de \$ 2.400.000.-
- f) Suplemento CONFUSAN por la suma de \$ 2.000.000.-, aporte para complementar financiamiento para Celebración Día de la Atención Primaria de Salud.

2.- El financiamiento de las partidas antes señaladas será con la rebaja de la partida terrenos: que corresponde a Hogar de Ancianos \$ 20.000.000.-, Construcción Centro Larga Estadía A. Mayores \$ 30.000.000.- y Terreno Aparcadero Municipal \$ 20.000.000.-

3.- De acuerdo a lo antes señalado, me permito someter a consideración del H. Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, a fin de incorporar las acciones antes señalados, quedando como sigue:

**DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Cuenta	Denominación	Monto MS
29-01-000-000-000	Terrenos	70.000.-
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>70.000.-</b>

**AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Cuenta	Proyecto	Monto MS
22-06-006-001-001	Manten. Y Reparac. Maquinarias y equipos	4.000.-
22-06-002-001-002	Mantenimiento y Reparación Vehículos	7.100.-
22-09-001-001-003	Arriendo de Terrenos	50.000.-
22-09-999-001-001	Otros Arriendos y Servicios	4.500.-
24-01-002-001-004	Educación Pers. Juríd. Priv. DFL N° 1.3063/80	2.400.-
24-03-101-002-000	A Salud	2.000.-
<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		<b>70.000.-</b>

Sin otro particular saluda muy atentamente a Uds.,



**JAIÑE GONZALEZ RAMIREZ**  
ALCALDE

JGR/JISS/LHBC/DSC/DLP/jrd.-

San Vicente de T.T., Agosto 21 de 2019.-

**SRA. ROSA ZACCONI:** Desea hacer dos preguntas; la primera va dirigida a don Jorge sobre los \$50.000.000.- de arriendo de terreno por tres años son \$16.000.000.- aproximados por año?

**SR. ALCALDE:** Explica que es un estimado de una posibilidad de arriendo que aún no se conversa; recuerda que tiempo atrás hubo una oferta, no recuerda si llegó al Concejo, pero si llegó al nivel que se creó una ficha para postular a la compra de un terreno para un Parque Deportivo Recreativo. Esta fué una oferta del terreno de la Puntilla, que está ubicado al lado arriba del Parque de las Encinas, este terreno cuenta con más de 14 hectáreas, del cual llegó una carta oferta y es un proyecto que quedó creada una ficha en la SUBDERE, este terreno se volverá a postular a la posible compra, pero la compra es posible que la SUBDERE disponga de los recursos, pero también es posible que no sea inmediato, por lo tanto, en el intertanto conversar la posibilidad de un arriendo, para poder ocupar el terreno, además este terreno tiene seis hectáreas que son urbanas, en donde se podría proyectar la construcción de un Hogar de Larga Estadía por estar dentro de la zona urbana.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Dice que ésta era su segunda pregunta, ya que no le hace sentido el que se disminuya el Centro de Larga Estadía y que se disminuya en el tema del Hogar de Ancianos.

**SR. ALCALDE:** Explica que estas seis hectáreas están dentro del área urbana y están cercanas al SAR, si se piensa que será un Hogar de Larga Estadía lo más probable es que deberá tener atención de urgencia y estará ubicada en General Velásquez en el mes de Octubre. Por otra parte está el tema del Aparcadero Municipal, que está ubicado en la Escuela de Pencahue Plaza y han venido distintas Organizaciones de este sector a solicitar que sea entregada como Sede y como un espacio para el Club de Adulto Mayor, para la Junta de Vecinos y para el Taller de la Mujer, pero se tiene ocupado con vehículos en mal estado, pero si se habilita este terreno, perfectamente se podría trasladar el Aparcadero Municipal, porque este lugar cuenta con la construcción de tres casas en donde perfectamente puede estar el cuidador y así se resuelve el tema del Aparcadero y automáticamente se entrega para su uso a las Organizaciones de Pencahue Central; entonces con este terreno se resolvería el tema del Hogar de Ancianos y del Aparcadero, pero esto no es automático, pero se actualizaría la Ficha para poder postular a la compra de terreno y para esto se deberá tener un reunión con el Intendente, porque cuando el Gobierno Regional tiene baja ejecución presupuestaria, una de las formas que tiene para apurar la ejecución presupuestaria es traspasando los recursos a la SUBDERE, por lo que solicitó una reunión con el Intendente para plantearle esta situación.

¿Por qué es importante ver la posibilidad del arriendo del terreno?, porque es muy distinto conversar en teoría, a tener el terreno ocupado y con las distintas Organizaciones, visitarlo con las Autoridades políticas, entonces si es que fructificara la conversación de un posible arriendo, los invitaría a ver el lugar para poder tener una idea clara de lo que posiblemente se pueda hacer en este terreno.

Manifiesta que estas 14 hectáreas son importantes porque no existen ningún otro terreno dentro del radio urbano que tenga esta posibilidad y además a un precio de la carta de oferta de mil trescientos millones; y se debe pensar que por hectárea es menos de cien millones y esto es imposible acá en San Vicente; la SUBDERE compra con una tasación comercial del Banco del Estado y todo se tiene que hacer de acuerdo a los parámetros que la SUBDERE propone y se cree que estaría en la condiciones para ello, si esto no es posible se retrocedería y se hace la modificación presupuestaria para dejar reservado el dinero para el objetivo principal que es la construcción de un Centro de Larga Estadía. Pero este sería el destino del dinero, el arriendo para poder acelerar la posibilidad de la compra, el terreno que se les había ofrecido estaba fuera del área urbano, presentó varias dificultades, además cuando conversó con la SEREMI de Vivienda le señaló que el Centro de Navidad no cuenta con una tipificación estándar y fue una excepción ya que fue un proyecto de muchos millones de pesos, es decir no es como un FRIL o un proyecto estandarizado, no hay un esquema de un Centro de Larga Estadía tipo.

Además si esta compra resultara, se podría trasladar hasta el cuartel de la PDI, asimismo se podrían realizar tanto el Carnaval de Verano como las Fondas de las

Fiestas Patrias, hace una comparación de las dimensiones de este terreno, señalando que el terreno que está en el Parque Municipal en donde se instalan los juegos tiene una superficie de 8.000 M<sup>2</sup>, pero este otro terreno es de una superficie de 14 hectáreas y se está hablando de 140.000.- M<sup>2</sup>, el cual da una posibilidad para construir y dejar un espacio para realizar diversas actividades, además este terreno está del mismo nivel del camino hasta el río y esta sería una gran oportunidad.

Señala que dentro de la próxima semana coordinará una visita para ir a ver este terreno.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Sería importante que para esa oportunidad, esté claro el tema del arriendo.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Pregunta si esto no significa que el Parque Municipal se va a terminar, ya que hay varios comentarios mal intencionados que dicen que se eliminará el Parque y personalmente dice estar muy molesta con este tipo de comentarios, los cuales no tienen un fundamento.

**SR. ALCALDE:** Dice que el Parque seguirá de igual manera y lo que se está pensando en este nuevo terreno, es dar la posibilidad de que las actividades como las de las Fiestas Patrias se pueda desarrollar en un espacio más amplio.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Señala que en el Parque Municipal lo que si se debe hacer es dar una nueva mirada, cambiar los árboles y dar una nueva estructura.

**SR. ALCALDE:** Pide a Sra. Secretaria tomar la votación.

**SRA. SECRETARIA:** De conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 65, letra a) y artículo N° 81, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a lo señalado en el Informe N° 09, de fecha 21/08/2019, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la modificación Presupuestaria, a fin de disminuir la partida de Terrenos en \$ 70.000.000.- y redistribuirlos en diversas partidas de gastos por la misma suma total.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	Considerando que mis dos inquietudes, que tenían que ver con el monto del arriendo y el tema de la disminución de gastos con respecto al Hogar de Ancianos y Centro de Larga Estadía, están resueltos, porque el arriendo del terreno que se va a hacer es el preludio de una compra de terreno mayor, en base a un proyecto de la SUBDERE, me parece tremendamente interesante y con visión de futuro, apruebo.
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	Si resulta sería histórico, así que gustoso lo apruebo.
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	Apruebo y ojalá que esto que está planteando hoy día se pueda formalizar muy pronto y sería espectacular para San Vicente, así que apruebo.
SRA. Ma. TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	Apruebo por la cercanía que tiene el terreno y porque se va a prestar para poder desarrollar muchos proyectos.

SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	Apruebo. Le doy las gracias a los Concejales por su voto.
-------------	----------------	---

**Acuerdo Unánime: APROBAR, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 65, letra a) y artículo N° 81, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a lo señalado en el Informe N° 09, de fecha 21/08/2019, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la modificación Presupuestaria, a fin de disminuir la partida de Terrenos en \$ 70.000.000.- y redistribuirlos en diversas partidas de gastos por la misma suma total.**

## **4.- Cuentas**

### **4.1**

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Hace entrega a cada uno de los Concejales una copia del Acta de la Comisión de Tránsito; y pide a la Sra. Secretaria leer el siguiente extracto con los acuerdos:

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA  
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

-----/  
MAT.: Comisión de Tránsito. Circuito Vial Sector Feria  
San Vicente de Tagua Tagua, 29 de agosto de 2019.-

Con fecha 20 de agosto del presente año, a las 19:15 hrs. se realiza comisión de Tránsito presidida por el Sr. Agustín Cornejo Urzúa, sobre el conflicto y medidas de mitigación del tránsito en sector feria de abastecedores y feria libre, la que se realiza los días lunes y jueves hasta el siguiente día.

A esta reunión asistieron:

- Don Agustín Cornejo, Presidente de la Comisión.
- Don Guido Carreño, Concejel de la Comuna.
- Fernando Pérez, Ingeniero en Tránsito.
- María Paz Ramírez, Directora de Seguridad Pública y Directora de Tránsito y Transporte Público.
- Ana María Silva, Encargada de Tránsito.
- Francisco Donoso, Jefe Comunal de Emergencias
- Ignacio Sánchez, Asesor Urbanista.

Tomando razón de las solicitudes referentes a los conflictos presentes en el sistema vial actual del sector Feria, problema que fue revisado extensamente y después de un análisis profundo se llegó al acuerdo de realizar las siguientes acciones:

1. Habilitación de 146 lugares de estacionamientos, en diversos sectores considerando para esto la construcción de bahías en sector Javier Errázuriz.

2. Reubicación de puestos de la feria, que actualmente ocupan Bernardo O'Higgins entre 21 de Mayo y José Miguel Carrera. (Sector que será destinado a Estacionamientos).
3. Cambios temporales de sentidos de tránsito, de las calles Javier Errázuriz, 21 de Mayo entre Javier Errázuriz y Bernardo O'Higgins, y Bernardo O'Higgins entre 21 de Mayo y José Miguel Carrera, todos estos tramos en los siguientes horarios: desde las 20:00 hrs hasta las 05:00 hrs. los días de funcionamiento de Feria.
4. Reforzamiento de demarcación, para separar pistas de viraje con el fin de descongestionar y agilizar el flujo de vehículos.
5. Instalación y cambio de señalización vertical, indicando horarios de circuito y accesos a la feria.
6. Difusión previa a la implementación de las modificaciones

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Estos acuerdos se tomaron con la participación de todas las personas que asistieron a la reunión y agradece especialmente la participación del Ingeniero en Tránsito, quien fue a terreno y conversó con los integrantes de ambas Ferias. Esta es la propuesta que se hace como Comisión de Transporte y ha sido estudiada con profesionales de distintas áreas que llegaron a estas conclusiones.

**SR. FERNANDO PEREZ, Ingeniero en Tránsito del Departamento de Tránsito:** Comenta que realizó varias visitas a la Feria en los horarios en donde empieza el crítico del flujo vehicular y en conversaciones con los feriantes, con la Junta de Vecinos y Carabineros tomó todas las situaciones y trató de llegar a un punto en donde se logra ordenar y obtener el visto bueno de todos los usuarios de la feria que estaban en conflicto, de la Junta de Vecinos y los Feriantes y lo importante es que todos quedaron conformes.

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Dice que esta reunión fue extensa pero lo importante es que estuvieron presente las personas que conocen el tema, comenta que hoy se está en conflicto con Carabineros ya que estaban cursando infracciones a los comerciantes, quienes estaban muy molestos con esta situación, pero hoy con estas medidas que se implementarán, agradece al Ingeniero en Tránsito por su trabajo.

#### 4.2

**SR. AGUSTÍN CORNEJO:** Comenta que asistió a una reunión extraordinaria del CORE que se realizó en Requegua, también estaba presente en esta reunión el Sr. Alcalde y el Concejal Piña, se dio a conocer el avance del APR en donde se adjudicaron \$3.091.000.000.- para el cambio de las redes de agua potable, este será un gran proyecto que beneficiará a muchas familias de este sector. El APR de Requegua se destaca por ser una de las más completas de la comuna, además cuenta con una Biblioteca.

#### 4.3

**SR. AGUSTÍN CORNEJO:** En relación al problema que existe para poder adquirir un terreno para la instalación de la Policía de Instigaciones, dice que conversó con don

Miguel Maldonado, quien cuenta con unos terrenos al costado de AGROSUPER y él está dispuesto a conversar, su oferta es \$15.000.000.- y \$20.000.000.- por la hectárea de terreno.

#### 4.4

**SR. AGUSTÍN CORNEJO:** Por último señala que en el Estadio de San Vicente se está jugando una final de fútbol, en donde participan distintas instituciones, su preocupación es que antiguamente se realizaban todos estos campeonatos y hoy día no se cuenta con iluminación o un generador, solicita ver la posibilidad de poder mejorar el tema de la iluminación.

**SR. PATRICIO PIÑA:** En relación al mismo tema el cual lo ha señalado en varios Concejos, no corresponde hablar de otras comunas en donde los Estadios son más pequeños pero cuentan con una iluminación, pero lamentablemente en San Vicente se cuenta con una muy buena iluminación pero no se puede utilizar porque no existe un generador, sería muy importante ver esta situación.

**SR. ALCALDE:** Conversará con el Encargado de Deportes para ver el tema del generador eléctrico.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Dice que tiempo atrás sugirió que se comprara un generador móvil que incluso pueda servir si existen otras emergencias, como por ejemplo en la Fondas de Fiestas Patrias.

## 5.- Varios.

### 5.1

**SRA. ROSA ZACCONI:** Dice que sería muy importante saber en qué etapa está el tema del Plano Regulador, porque hay un acuerdo con don Ignacio Sánchez de empezar a trabajar la otra etapa con las personas, entonces si es factible que para el próximo Concejo don Ignacio Sánchez prepare un plan de cómo se anunciará a las personas para empezar la otra etapa de trabajo, y además saber si ya se cuenta con la información de la modificación del Hospital y de los otros casos que están en proceso.

### 5.2

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Manifiesta que sería importante que a través de los programas de difusión que cuenta la Municipalidad se pueda incentivar, enseñar y educar a las personas que van caminando hacia Santa Rosa en Pelequen que deben usar el chaleco reflectante, para que no ocurran accidentes.

### 5.3

**SR. PATRICIO PIÑA:** Pregunta si se tiene contemplado la pavimentación del Callejón Ema Lizana.

**SR. ALCALDE:** Responde que el problema del Callejón Ema Lizana es que está en sector urbano; y el Callejón lo Donoso se pudo asfaltar porque la mayor parte está en sector rural y lo asfalta vialidad y asfaltar por el SERVIU están los pavimentos participativos, pero además hay un proyecto de alcantarillado que está el diseño, y la primera etapa la trabajó ESSBIO y de hecho es uno de los ARI de los que se privilegió

el alcantarillado de Callejones, es igual que en Zúñiga en donde primero es el alcantarillado y después viene el pavimento; es complejo si está pendiente un proyecto tan importante poder sacar un asfalto en ese sector, este tema lo conversará con el Director de SECPLA.

### 5.3

**SR. PATRICIO PIÑA:** Manifiesta que durante el día de ayer recibió un llamado en relación al estacionamiento de los furgones Escolares tanto del Colegio Nehuen y el Colegio Alemán REMA y se contactó con el Ingeniero en Transito porque aún no se instalaban las señalética, pero durante la mañana recibió un mensaje en donde se le indicó que se había instalado, pero de todas maneras los dueños de los furgones le sugieren si era posible ir a terreno en las horas de mayor afluencia vehicular para ver la posibilidad de que se deje en un solo sentido el tránsito y aunque esté el aparcadero para los furgones lo cual es bueno, pero igual se da el atochamiento de los vehículos.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Comenta que el día Sábado recibió muchas preguntas por este tema incluso los dueños de los furgones le señalaron que ahí se estacionaban vehículos particulares y fue personalmente a verificar esta situación y efectivamente estaba estacionados vehículos particulares.

**SR. ALCALDE:** Indica que en la señalética solo dice detención de Transporte Escolar, por lo tanto, si alguien se estaciona en ese sector Carabineros le cursará una infracción.

### 5.4

**SR. PATRICIO PIÑA:** Señala que tiempo atrás planteó en Concejo el caso del dueño de una Clínica Dental que había instalado unos fierros con cadenas en un espacio que está al lado del Terminal de Galbus, en esa oportunidad Tránsito fue a terreno y Rentas cursó una infracción y se retiraron las cadenas pero el problema fue que quedaron los fierros y lamentablemente este es un lugar por donde transitan muchas personas porque está el terminal de buses y ya han ocurrido más de un accidente, por lo tanto, sería importante que se retiraran estos fierros ya sea a través de la Municipalidad o que el señor que las instaló los retire.

### 5.5

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Nuevamente comenta sobre el grave problema que existe con el trabajo que realizó la AGROSUPER en la carretera en donde el día hoy ocurrió otro accidente, ya que existen señaléticas de paso de peatones lo cual no corresponde, hay dos señaléticas que están tapadas con bolsas de plásticos.

**SR. ALCALDE:** Señala que se debe ir a ver esta situación ya que los pasos peatonales no están autorizados en la carretera, por lo tanto, se debe oficiar a VIALIDAD para que se corrija esta situación.

### 5.6

**SR. ALCALDE:** Propone las fechas para las sesiones ordinarias de los Concejos de Septiembre; los días Jueves 05, 12 y 26 de Septiembre, a las 9:00 horas los dos primeros y a las 19:00 horas el tercero.

SE APRUEBA.



De esta forma y no habiendo otros temas que tratar, se pone término a la Sesión, siendo las 21:37 horas.

**CARMEN MEZA TORRES**  
**SECRETARIA**

**JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
**ALCALDE**



USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T. Nº 4276 Fecha Ingreso: 1 ABO 2019 DISTRIBUCIÓN: Alcalde-Concejo DEPARTES = <i>jurisdicciones</i> Fecha Disputada: 21/08/19
------------------------	--

## SOLICITUD

A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ  
 PRESENTE:

Nº 8278



Y H. *Concejo Municipal*  
 POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Solicitar el apoyo económico para costear suizo y paleros para nuestra agrupación queby deteues representar a la comuna en distintos actividades Regionales y Nacionales, y no contamos con los recursos para esto.  
 Esto fue convertido y solicitado al Sr Alcalde quien no agrego palabras a proyecto, del cual adjuntamos la documentación. Nueva vez que solicitan ayuda. El monto sería de \$ 500.000.

**ATENTAMENTE:**

NOMBRE: *Amanda Araje Piro*  
 RUT: *10.866.418-3*  
 DIRECCION: *Poteo Agrupación*  
 FONOS DE CONTACTO: *Qualits Delantal*  
 CORREO ELECTRONICO: *Qualits Delantal*  
 ¿Apoyado (a) por INSTITUCIÓN patrocinante?: *9-85714732*  
 NO..... SI..... ¿cual?

AGrupación **QUALITS DELANTAL**  
 FIRMA DE SOLICITANTE  
 San Vicente de Tumbuc  
 No Inscripción  
 Fundador 10 / Agosto / 2018  
*[Firma]*

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS	VºBº DIDECO <small>*Cuando en todo caso se solicite por ENFERMEDAD, debe acompañar informe médico e informe social.</small>	VºBº JEFE GABINETE	VºBº ALCALDE
		<small>*Cuando se trate de un caso de CASO SOCIAL, debe acompañar informe social.</small>		

USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T. N° 4306 Fecha Ingreso 22/08/2019 DISTRIBUCIÓN: Alcalde - Concejo Jurisdicción - FEDERADO P. B. B. B. D. C. R. E. L. T. A. S. Fecha Despacho 22/08/19
------------------------	--

## SOLICITUD



A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ N° 8290  
 PRESENTE: y Honorable Consejo Municipal

POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Mi nombre es Paola Zavala vivo en San Vicente centro 626, ese tiempo pase un recambio en obra y en venta municipal por problemas con vecinos Hartistas por venta de comida sin permiso y edificación de una pieza sin permiso, sin solicitud por favor pedir permiso para poder exponer mi caso en el próximo consejo municipal  
 atte a ustedes

<b>ATENTAMENTE:</b>	
NOMBRE Paola Zavala Gajardo	FIRMA DE SOLICITANTE  Paola
RUT 12.684.616-5	
DIRECCION Juan Barros Padden 626	
FONO DE CONTACTO 987818613	
CORREO ELECTRONICO PAZAGARD@GMAIL.EC	
¿Apoyado (a) por INSTITUCION patrocinante?: NO..... SI..... ¿cual?	

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS	V°B° DIDECO <small>*Cuando se trate de actividades por INTERMEDIAR, debe acreditarse interacción con el sistema social.</small>	V°B° JEFE GABINETE	V°B° ALCALDE
		<small>*Cuando se trate de actividades por CASO SOCIAL, debe acreditarse informe social.</small>		

San Vicente Tagua Tagua, 25 de Agosto de 2019

Sr. Jaime González Ramírez  
Alcalde San Vicente Tagua Tagua

Y Sres. Concejales


De mi consideración

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
N° 4362	FECHA INFORME 25 AGO 2019
DISTRIBUCION	JURIDICO - SEPLA - DPT - DPT
TRAMITADO - DPT - DPT - DPT	ADM/INSTR/ANAL
Fecha Despacho	Firma Secretario

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo de la letra A) del artículo 79 de Ley N° 18.695: las solicitudes deben ser formalizadas por escrito al concejo, en razón del rol de fiscalización de nos compete, por medio de la presente, requiero información respecto a los siguientes puntos:

- 1.- Consultas de la comunidad acerca de situación de "bahías de estacionamiento", costo, rol de los colegios en dicha construcción y si son exclusivas para furgones porque no está bien señalado. Frente a lo mismo y considerando que en ocasiones de proyectos anteriores se han obviado temas de normativa, solicito saber si cumplen con la norma de seguridad y permisos pertinentes (documentación de respaldo del trabajo realizado, decretos, estados de pago, contratos, informe de jurídico y de DOM)
- 2.- Solicito se me informe las medidas adoptadas con relación a las denuncias sobre entrega de becas Municipales a personas que no califican para ser merecedoras de dicho beneficio. Solicito un informe detallado de la situación.
- 3.- Respecto a Proyecto de Sede comunitaria de Tunca Abajo, solicito se nos informe de las responsabilidades respecto a la falta de permiso de construcción y por cierto que medidas se han tomado para la situación con SAG y, como se apoyará a la junta de vecinos frente a esta situación. Para lo cual solicito informe de jurídico y de DOM.
- 4.- Además solicito se nos informe y aclare la situación actual del proyecto de Alcantarillado de Zuñiga, ya que el plazo del contrato con Cosal terminó y, entiendo que con ESSBIO también. Además solicito información respecto al estado de avance en que se encuentra la licitación de la planta de tratamiento de dicho proyecto.

Esperando su acogida, Saluda atentamente.

  
Rosa Zacconi Quiroz  
Concejala

C/copia  
Secretario Municipal  
Unidad de Control

USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T. N° 4399 Fecha Ingreso 27 Ago. 2019 DISTRIBUCIÓN: Alcalde - COVEFO - DIDECO - SECTRA - DORA - DE MEDIO AMBIENTE - O.C. Fecha Decisión 21/08/19
------------------------	---

## SOLICITUD

N° 615T



A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ  
 PRESENTE: y Honorable Consejo Municipal.

POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

- 1) Junto con saludarlo a usted y Consejo Municipal. En reunión del día Sábado 23 de agosto, los Pobladores pidieron venir al consejo, por los problemas que han surgido con el alcantarillado, ya que cada 20 días se mas topan y las aguas servidas salen a los patios de las casas, y camino, contaminando el ambiente. Tenemos el pasaje de la Gran Uva, que los vecinos no pueden abrir las ventanas y puertas de sus casas.
- 2) Queremos saber en cuanto tiempo más tendremos que esperar para la continuación de la planta de Tratamiento que ya tendría que estar funcionando este año.
- 3) Se compra un motor que todavía no está bien instalado. Ya que se tiene que funcionar manualmente.

ATENTAMENTE:

NOMBRE Lilia Silvia Soto	FIRMA DE SOLICITANTE
RUT 9.122.869-8	<i>Lilia Silvia</i>
DIRECCION El Tambor.	
FONO DE CONTACTO 77 227690	
CORREO ELECTRONICO lilia.silvia@gmail.com	
¿Aprobado (a) por INSTITUCION patrocinante?:	
NO..... SI..... ¿cual?	

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS <i>Unión Comunal de vecinos de Lilia Silvia</i>	V°B° DIDECO <small>*Cuando se trata de actividades ENFERMEZAS, deben ser referidas al médico o enfermera social</small> <small>*Cuando se trata de actividades por CASOS SOCIALES, deben ser referidas al trabajador social</small>	V°B° JEFE GABINETE	V°B° ALCALDE
--	---	---	--------------------	--------------

Señor  
Alcalde y Consejo Municipal  
Ilustre Municipalidad  
San Vicente de Tagua Tagua  
Presente

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T. P. OFICINAS DE PARTES	
N° 4404	FECHA INFORME
DISTRIBUCION	
TRANSITO - Seguridad Pública	
Fecha Desbaste	Firma Secretario

27/08/19

27 de Agosto de 2019, San Vicente de Tagua Tagua  
**Ref.: Cruce Peligroso San Vicente/Rastrolos con camino a Millahue/Los Mayos**

De mi atención

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para transmitirles mi preocupación por el cruce que menciono en la referencia. Siento cada mañana y cada tarde que realizo una hazaña, que pone a prueba mi rapidez, agilidad y valentía al cruzar con éxito hasta el día hoy ese peligroso cruce. A veces tengo la seguridad y tranquilidad de encontrarme con Carabineros dirigiendo el tránsito por las mañanas, pero en ocasiones no lo hay, es entonces cuando debo jugarme la vida, literalmente intentando cruzar.

La verdad siento mucha preocupación por esto, más aún cuando mi señora debe salir de casa con 6 meses de embarazo y con un par de niños abordo del auto, sin saber si logrará pasar sin problema alguno por ahí. Veo a mucha gente que le es dificultoso salir en dirección a San Vicente desde el camino Millahue/Los Mayos por las tardes. A eso de las 18:00 hrs. aproximadamente, salen muchos furgones con trabajadores agrícolas y vehículos particulares por ése cruce. Bien vale la pena mencionar que, hace una semana un furgón que trasladaba trabajadores agrícolas de la empresa en donde yo trabajo, me informan que casi fueron alcanzados por otro vehículo en dirección a San Vicente desde El Tambo, cuando ellos intentaban cruzar.

Solicito encarecidamente a ustedes como ciudadano de mi querida comuna de San Vicente de Tagua Tagua, tomar acciones y decisiones oportunas al respecto, antes de lamentar alguna pérdida humana o vemos envueltos en algún siniestro con todo lo que ello conlleva.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, me despido atento y cordialmente de ustedes,



Luis Silva Cabrera  
Vecino Localidad de Idahue  
San Vicente de Tagua Tagua

[lsilvas\\_cabrera@outlook.com](mailto:lsilvas_cabrera@outlook.com) Cel. +569 8895 4630 Fundo Concha y zero Idahue, camino a Millahue S/n.